

SOLICITUD ACTA AUDIENCIA

Operador judicial <operadorjudicial@lupajuridica.com>

Jue 08/02/2024 15:14

Para: Juzgado 16 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Señores; por medio del presente correo solicitamos su colaboración con el fin que nos sea compartida la siguiente acta de audiencia llevada a cabo en su despacho en las fechas que continuación se señalan, para los procesos:

DESPACHO	TIPO	FECHA AGENDA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CODIGO 23 RAMA
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 016	AUDIENCIA INICIAL	2024-02- 01	GUSTAVO ADOLFO DE LA HOZ SOLANO	COLFONDOS SA PENSIONES CESANTIAS, COLPENSIONES, LLAMADAS EN GARANTIA: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A., MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	08001310501620230006200

Lo anterior teniendo en cuenta las facultades expresas otorgadas a través del poder para dependencia judicial adjunto al presente; en los términos del Artículo 123 del Código General del Proceso en el que se indica frente a la revisión de procesos y quién puede ejercerla:

"(...)1. Por las partes, sus apoderados y los dependientes autorizados por estos de manera general y por escrito, sin que sea necesario auto que los reconozca, pero solo en relación con los asuntos en que aquellos intervengan. (...)"

De otro lado y de no enviarse la documental solicitada en aras de que el despacho no tenga que ubicar la pieza procesal específica; se le solicita enviar enlace de acceso al expediente a fin de ubicar la pieza procesal. Al correo operadorjudicial.lupa@gmail.com

La anterior solicitud se hace en los términos de la Ley 1712 de 2014 a través de la cual se regula "el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información."

SOLICITUD ACTA AUDIENCIA

Operador judicial <operadorjudicial@lupajuridica.com>

Jue 08/02/2024 15:14

Para: Juzgado 16 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Señores; por medio del presente correo solicitamos su colaboración con el fin que nos sea compartida la siguiente acta de audiencia llevada a cabo en su despacho en las fechas que continuación se señalan, para los procesos:

DESPACHO	TIPO	FECHA AGENDA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CODIGO 23 RAMA
BARRANQUILLA JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 016	AUDIENCIA INICIAL	2024-02- 01	GUSTAVO ADOLFO DE LA HOZ SOLANO	COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTIAS- AXA COLPATRIA- COLPENSIONES	08001310501620230006200

Lo anterior teniendo en cuenta las facultades expresas otorgadas a través del poder para dependencia judicial adjunto al presente; en los términos del Artículo 123 del Código General del Proceso en el que se indica frente a la revisión de procesos y quién puede ejercerla:

"(...)1. Por las partes, sus apoderados y los dependientes autorizados por estos de manera general y por escrito, sin que sea necesario auto que los reconozca, pero solo en relación con los asuntos en que aquellos intervengan. (...)"

De otro lado y de no enviarse la documental solicitada en aras de que el despacho no tenga que ubicar la pieza procesal específica; se le solicita enviar enlace de acceso al expediente a fin de ubicar la pieza procesal. Al correo operadorjudicial.lupa@gmail.com

La anterior solicitud se hace en los términos de la Ley 1712 de 2014 a través de la cual se regula "el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información."